

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

1. Requisitos de acceso: residentes en Oviedo con edades comprendidas entre los seis (o que dispongan de cinco años y se encuentren en condiciones de cumplir los seis años en el año 2023-24) **y los doce años** (incluidos), de acuerdo con las situaciones laborales de sus responsables (necesidad de conciliación)
1. Las solicitudes se presentarán presencial o electrónicamente desde las 9.00 del 19 de febrero hasta las 14.00 del 26 de febrero.  
  
La solicitud deberá presentarse acompañada de la siguiente documentación (fotocopiada o adjunta como archivo en la vía electrónica):
  - Para nuevos alumnos: una fotocopia del DNI del menor o de su Libro de Familia (en su caso) en caso de alta como participante en actividades municipales (por primera vez), junto con la fotocopia del DNI del tutor-responsable, así como del documento acreditativo de dicha situación (libro de familia)
  - Para menores participantes en otras ediciones: no será necesario aportar esta documentación.
2. Las solicitudes deberán cumplimentarse con letras mayúsculas, se rellenarán todos los campos del formulario requeridos como obligatorios y se especificará la dirección de correo electrónico literal
3. Para casos con varios solicitantes por familia (hermanos/as) se cubrirá una solicitud por cada menor, que posteriormente irá vinculada a la de su hermano/a.  
  
Para evitar desemparejamientos las solicitudes en estos casos serán consideradas como una única solicitud a efectos de sorteo y posterior asignación de plaza (deberá indicarse en el momento de la inscripción electrónica, en el apartado correspondiente)
4. En el momento del envío del formulario, el solicitante podrá disponer automáticamente de un comprobante de la presentación de la solicitud, a efectos de acreditación.
5. Se permite la solicitud en un solo centro social/grupo por menor. Si ha presentado solicitud en más de una instalación deberá subsanar su solicitud con antelación a la celebración del sorteo.
6. Junto con la inscripción, los tutores o responsables de los/las niños/as deben especificar quién acompañará al menor, tanto en la entrega como en la recogida
7. En el caso de que exista un número de solicitudes superior a las plazas disponibles, se articulará un sorteo público para distribuir el listado de participantes junto con las personas en lista de espera, según el orden de prelación establecido tras el sorteo.
8. La relación resultante del sorteo figurarán en la web habilitada por el Ayuntamiento de Oviedo para la gestión de este programa, a la que igualmente podrá accederse desde la página web municipal ([www.oviedo.es](http://www.oviedo.es))
9. Los participantes que renuncien a su plaza, deberán comunicarlo expresamente al Centro Social o equipamiento alternativo correspondiente. Las ausencias reiteradas sin previa comunicación motivarán la baja definitiva en el programa.
10. Gestión de vacantes: Si durante el Programa resultan plazas libres, se acudirá a la lista de espera. La gestión de estas listas se realizará mediante la puesta en contacto telefónico y electrónico con el solicitante. Ante la falta de confirmación los servicios continuarán con el resto de solicitantes, según el orden establecido. La persona que no hubiera confirmado a tiempo su participación mantendrá su posición en la lista de reserva de cara a posteriores vacantes

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. No se contempla la permuta de plazas. Las plazas se adjudican nominativamente, por lo que los alumnos no podrán ceder su participación a favor de persona distinta de la que figure en la solicitud.
2. Los talleres se desarrollan de lunes a viernes, entre las 08:30 y las 14:00. La incorporación a los talleres deberá realizarse no más tarde de las 9:30 horas; la salida del taller se realizará no antes de las 13:30, salvo casos excepcionales.
3. Cuando se tenga previsto alterar el horario de recogida, los padres/madres responsables deberán comunicarlo al monitor con previa antelación.
4. A media mañana tendrá lugar un descanso-recreo (momento en el que cada niño/a podrá tomar el almuerzo que traiga de casa).
5. La recepción de los/las niños/as se realizará SIEMPRE en el Centro Social.
6. Si la actividad no reúne el nº mínimo de participantes previsto, podrá resolverse su suspensión.

**Participar en la actividad implica aceptar las condiciones de la misma, las normas reguladoras aquí dispuestas así como las directrices marcadas por los técnicos responsables en todo aquello que se refiera a la buena marcha del taller.**



## PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es)

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Sus datos serán tratados con la finalidad de tramitar la solicitud a la actividad requerida, para su participación si es admitido/a en la/s misma/s, así como para la gestión, si procede, de la emisión de recibos que pueda derivarse de la presente solicitud. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una prestación de servicios.

**Plazos de conservación:** Los datos serán destruidos una vez finalicen los períodos legales de conservación.

### Legitimación

El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

Sus datos serán cedidos a colaboradores y ponentes encargados de la acción formativa.. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

### Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sede.oviedo.es](http://sede.oviedo.es).

Cuando el tratamiento esté basado el consentimiento tendrá derecho a la revocación del mismo en los términos y condiciones establecidos en la vigente normativa de protección de datos.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es).